

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/38/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana Área de Literatura Española, convocada por Resolución Rectoral de 20 de julio de 2023, BOE de 31 de julio de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	DzwEta9sVSdcV2ja4u+61A==	Fecha	15/11/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DzwEta9sVSdcV2ja4u%2B61A%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro de verificación: c2RC49smSoT84GZD6lm6pQbrXK4gAuWc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	16/11/2023
ID EIDMA	ofirmo ue oe	c2PC40cmScT84G7D6lm6nOhrYK4gAu\Mc	DÁCINA	1/2





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	THE TAX SECTION IN COLUMN TO SECTION AS A SECTION OF THE PARTY OF THE
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Literatura Española	
DEPARTAMENTO		
Literatura Española e Hispanoamerica	na	
PERFIL DE LA PLAZA	Production of the second	
	rado de Filología Hispánica y Filología Clásica)/ Formas	
	ola, la Semana Santa y la Fiesta (Máster Universitario en	Artes del Espectáculo Vivo
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	N° DE ORDEN DE LA PLAZA
20 de julio de 2023	31 de julio de 2023	Plaza número 1/38/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (I)				
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1°	VOCAL 2°	VOCAL 3°
Francisco Javier Escobar Borrego	Favorabh	Favorable	Favoruste	jewolee	Farelle
	NO PERSONAL PRIMA	St. no paper reported.			W-000-00-00
		*****			MANAGEMENT
N.	********				
	M STATE SAME A				-
(I) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la	a abstención.				

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER Nº registro GEISER-ca57-1319-fe48-dec5-39b1-8429-03bb-8413

09/11/2023 17:19:05 Horario peninsular

REGAGE23e00076095252

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

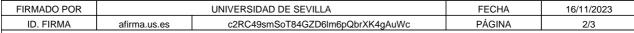
Validez del documento Copia Electrónica Auténtica

https://sede.administracionespublicas





Código Seguro de verificación: c2RC49smSoT84GZD6Im6pQbrXK4gAuWc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.







ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

Francisco Javier Escober Borrego.

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a O8 de noviembre de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Blasco Pascual

Fdo.: Álfonso García Morales

Vocal primero/a

Fdo.: Manuel Angel Vázquez

Medel

Vocal segundo/a,

María Soledad Pérez-Abadín Barro

Vocal tercero/a.

Fdo.: Francisca Noguerol Jiménez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

GEISER-ca57-1319-fe48-dec5-39b1-8429-03bb-8413

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/11/2023 17:19:05 Horario peninsular

Validez del documento Copia Electrónica Auténtica

Nº registro REGAGE23e00076095252

Código Seguro de verificación: c2RC49smSoT84GZD6Im6pQbrXK4gAuWc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FECHA** 16/11/2023 ID. FIRMA **PÁGINA**

